



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectificación Anexo II RD 2129/2024

---

VISTO:

La RHCD 652/2024 en la cual se aprueba la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN INMUNOLOGÍA.

La RD 2129/2024 en la cual se aprueba el cronograma de dictado (Anexo I), los aranceles (Anexo II) y el presupuesto (Anexo III) de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN INMUNOLOGÍA para el período 2025-2026.

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo II de la RD 2129/2024 se ha cometido un error involuntario en el monto de la matrícula.

Que es aconsejable establecer descuentos en la matrícula por inscripción anticipada.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Anexo II de la RD 2129/2024 estableciendo el valor de la matrícula en \$ 150.000, 00 (pesos ciento cincuenta mil) con los siguientes beneficios por inscripción anticipada:

-Pago hasta el 10/02/2025, se obtiene un descuento del 50% en la matrícula (\$ 75.000,00).

-Pago hasta el 17/02/2025, se obtiene un descuento del 40% en la matrícula (\$90.000,00).

-Pago hasta el 28/02/2025, se obtiene un descuento del 30% en la matrícula (\$ 105.000,00).

**Artículo 2º:** Establecer una tasa arancelaria para la diplomatura con la siguiente modalidad:

Residentes en la República Argentina			Vencimiento
Matrícula		\$150.000,00	3 de abril de 2025
Aranceles	Pago único	\$370.000,00	10 de mayo de 2025
	Pago en 4 cuotas iguales	\$100.000,00 x 4	10 de mayo, junio, julio y agosto de 2025

Estudiantes Extranjeros			Vencimiento
Aranceles	Pago único	USD 550,00	3 de abril de 2025

Número mínimo de cursantes para el dictado: 25.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese